



CÓMO VOTAR EN OKLAHOMA

Una guía rápida para personas con discapacidades que votan en las elecciones locales de 2023

Nota: Oklahoma solo tiene elecciones locales en 2023. Para verificar si su ciudad / pueblo tiene una elección en 2023, comuníquese con la [oficina electoral local](#).

Hay muchas palabras y frases diferentes utilizadas en la votación y las elecciones. Explicamos algunas de estas palabras y frases en esta guía. Otras definiciones y ejemplos se pueden encontrar en nuestro [Recurso de Lenguaje de Votación](#).

También hay frases que pueden cambiar según el lugar donde viva. Por ejemplo, en esta guía, usamos el término "oficina electoral local". En algunas ciudades y pueblos, esta oficina puede tener un nombre diferente. Su oficina electoral local podría llamarse secretario del condado, comisión electoral del condado, junta electoral o algo más. Puede encontrar esa información haciendo clic en los enlaces para cada estado que hemos incluido en la guía.



REGISTRARSE PARA VOTAR

- **¿Cómo puedo registrarme para votar?**
 - Puede verificar si ya está inscrito visitando vote411.org.
 - Regístrese para votar en línea en el [sitio en la internet del registro de votantes](#) de Oklahoma.

- Regístrese para votar descargando, completando y devolviendo el [formulario de registro electoral](#) de Oklahoma.
- **¿Cuándo debo registrarme?** La fecha límite de registro de votantes es 25 días antes del Día de las Elecciones. Asegúrese de registrarse en o antes de esta fecha. En este estado, los votantes no pueden registrarse después de la fecha límite o el Día de las Elecciones.
- **¿Necesito una identificación (ID) para registrarme?** Necesitará una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor para registrarse para votar. Puede usar su número de Seguro Social si no tiene una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor.
- **¿Puedo votar si tengo una discapacidad?** ¡Sí! Las personas con discapacidades que tienen 18 años o más tienen derecho a votar. Su voto es importante y está protegido por leyes para asegurarse de que la votación sea accesible, independiente y privada.
- **¿Puedo votar si tengo un tutor?** En este estado, el solo hecho de tener un tutor no le quita automáticamente su derecho a votar. Sin embargo a veces un tribunal puede decidir que usted no puede votar. Si no está seguro, puede verificar su orden de tutela. Si su orden de tutela no dice nada sobre votar, ¡esto significa que aún puede votar! Su derecho solo ha sido retirado si su orden lo dice así directamente. Para obtener ayuda para comprender su derecho al voto y tutela, comuníquese con la [Agencia de Protección y Defensa \(P&A, por sus siglas en inglés\)](#).
- **¿Puedo votar si he estado en la cárcel o prisión?** Si ha estado en la cárcel o prisión, debe verificar si se le permite votar. Algunos estados le quitan su derecho a votar si ha estado en la cárcel o prisión. Aprenda sobre los derechos de votación de las personas que han [estado en la cárcel o prisión](#). También puede obtener más información en el [Centro Legal de la Campaña](#) o [comuníquese con el P&A local](#).



APRENDER SOBRE LOS TEMAS

- **¿Qué es una boleta?** Una boleta es una lista de quién y por qué está votando. Su boleta enumerará los candidatos que se postulan para diferentes cargos, como miembros de la Junta Escolar, miembros del Concejo Municipal o Representantes Estatales. Usted vota marcando su elección en la boleta. Si está votando, marcando una boleta de papel y no usando una máquina de votación, asegúrese de mirar ambos lados de la boleta. A veces, su boleta tiene opciones en ambos lados.
- **¿Qué es una medida electoral?** A veces, su boleta tendrá medidas electorales. Una medida electoral es una ley, asunto o pregunta sobre la que puede votar. Los votantes pueden decidir si están de acuerdo o en desacuerdo con la medida electoral votando sí para estar de acuerdo o no para estar en desacuerdo. [Aprenda sobre las medidas electorales](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo ver mi boleta antes de ir a votar?** Introduzca su dirección residencial en [Ballotpedia's Sample Ballot Lookup](#). Esta herramienta le dará una "boleta de muestra", que le mostrará lo que estará en su boleta cuando vote.



VOTACIÓN EN PERSONA

- **¿Dónde tengo que ir a votar?** El lugar donde va a votar en persona se llama centro de votación. Puede encontrar su centro de votación local a través del sitio en internet de la Junta Estatal de Elecciones de Oklahoma. [Encuentre su centro de votación.](#)
- **¿Necesito una identificación para votar en persona?** Este estado requiere que los votantes muestren una identificación con foto para votar. Si no tiene una identificación con foto, puede firmar una declaración jurada para votar. Una declaración jurada es una

declaración escrita. Cuando alguien firma una declaración jurada, promete que está diciendo la verdad. [Obtenga información sobre identificación de registro electoral.](#)

- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta.
- **¿Quién puede ayudarme a llenar mi boleta?** Puede elegir a alguien que conozca para que lo ayude a votar o pedirle ayuda a un funcionario electoral en el centro de votación. Su jefe no puede ayudarlo a votar. Si usted es parte de un sindicato laboral, la persona que le ayude a votar no puede ser su representante sindical. [Aprenda sobre sindicatos](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo votar antes del día de las elecciones?** Cualquier votante puede votar temprano en persona antes del Día de las Elecciones durante el período de Votación Anticipada. El período de votación anticipada comienza el miércoles antes del Día de las Elecciones generales y el jueves anterior al Día de las Elecciones primarias para las elecciones primarias. Termina el sábado antes del Día de las Elecciones. ¡Vote temprano para evitar las filas el día de las elecciones! [Aprenda sobre elecciones primarias y generales](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo votar fuera del centro de votación si es inaccesible?** Este estado permite a los votantes votar fuera del centro de votación si es inaccesible. Esto se llama votación en la acera. Comuníquese con la [oficina electoral local](#) para más información sobre votación en la acera.



VOTACIÓN POR CORREO

- **¿Puedo votar por correo?** Cualquier votante en este estado puede votar por correo. Esto se llama votación en ausencia. (Si un centro de votación no es accesible para personas con discapacidades, esta es otra forma de votar).

- **¿Necesito una identificación para votar mediante boleta de voto en ausencia?** Debe incluir su licencia de conducir de Oklahoma o número de identificación estatal que no sea de conductor cuando solicite su boleta de voto en ausencia. Si no los tiene, debe incluir los últimos 4 dígitos de su número de Seguro Social en su solicitud de boleta de voto en ausencia.
- **¿Cómo solicito una boleta de voto en ausencia?** Debe solicitar una boleta de voto en ausencia en línea, por correo, correo electrónico, fax o en persona en la oficina electoral local. [Solicite su boleta.](#)
- **¿Puedo obtener una boleta electrónica de voto en ausencia?** Este estado no tiene una boleta electrónica de voto en ausencia disponible para los votantes con discapacidades, por lo que debe votar en una boleta de papel.
- **¿Cuál es la fecha límite para solicitar mi boleta?** El último día para solicitar su boleta es 15 días antes del Día de las Elecciones. Solicite su boleta lo antes posible para asegurarse de recibir su boleta a tiempo.
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Los votantes que necesitan ayuda deben solicitar una "Boleta para Incapacitados Físicamente". Puede pedirle a un ayudante que lo ayude a llenar esta boleta y luego hacer que dos testigos firmen la boleta. El votante y el ayudante también deben firmar o marcar la boleta. Si vota en una Boleta de Incapacitado Físicamente, debe devolverla por correo. No se puede entregar en persona. [Solicite una Boleta de Incapacitado Físicamente.](#)
- **¿Necesito firmar mi sobre de votación?** Siga las instrucciones en el sobre para firmar su sobre cuando se le solicite. Su boleta no será contada si falta su firma. Los votantes que votan en una boleta de voto en ausencia regular deben tener su boleta notariada por un notario. Un notario es alguien que es designado por el gobierno estatal para testificar firmas en documentos importantes. [Aprenda sobre notarios](#)

en nuestra página de recursos. Los votantes que votan en una Boleta de Incapacitado Físicamente no necesitan que su boleta sea notariada.

- **¿Cómo devuelvo mi boleta?** Si votó en una boleta de voto en ausencia regular, puede devolverla por correo o entregarla a la oficina electoral local. Los votantes que votan en una Boleta de Incapacitado Físicamente solo pueden devolver su boleta por correo. Si está devolviendo su boleta por correo, debe ser recibida antes de las 7 p.m. hora Central del Día de las Elecciones. Si está entregando su boleta, debe ser recibida antes del cierre de operaciones el Día de las Elecciones.
- **¿Puede alguien devolver mi boleta por mí?** Puede pedirle a su cónyuge que devuelva su boleta por usted si está casado, o debe devolver la boleta usted mismo.
- **¿Puedo rastrear mi boleta?** Sí, puede rastrear su boleta en línea para ver si la oficina electoral local la ha recibido. Puede hacerlo en el sitio en internet de la Junta Estatal de Elecciones de Oklahoma. [Rastrear su boleta.](#)



MAS AYUDA PARA VOTAR

- **¿Dónde puedo encontrar más información sobre cómo votar?** Eche un vistazo al [sitio en internet de la Junta Estatal de Elecciones de Oklahoma](#). Aprenda sobre [asistencia electoral para votantes con discapacidades](#).
- **¿Qué pasa si tengo problemas para votar o registrarme para votar?** Si tiene algún problema para votar, [comuníquese con su P&A local](#). Si necesita ayuda, el número de teléfono es 800-880-7755.
- **¿Qué pasa si tengo más preguntas?** Eche un vistazo a estos recursos:
 - [America Votes: Directorio de la oficina electoral local](#)
 - [Leyes de tutela y votación](#)
 - [Recursos para votantes sordos y con dificultades auditivas](#)

- [Recursos para votantes ciegos y con visión pobre](#)
- [Recursos de votación fáciles de leer y en lenguaje sencillo](#)
- [Centro Legal de Campaña: Restaura su Voto](#)
- [VoteRiders: Ayuda para identificación de registro electoral](#)
- [Línea directa de ASL](#): 301-818-VOTE (301-818-8683)
 - Tenga en cuenta: la línea directa de ASL solo está disponible para las elecciones de noviembre de 2023
- [Línea directa de Protección Electoral](#): 888-839-8682



Las Guías de Votación Estatal 2023 para Votantes Discapacitados son hechas por la Campaña de Votación REV UP en la Asociación Americana de Personas con Discapacidades. Este proyecto fue dirigido por Sarah Blahovec. Hannah Brecher, consultora de lenguaje sencillo y auto defensora, realizó una revisión en lenguaje sencillo; Latisha Martin, consultora en lenguaje sencillo y auto defensora; Liz Weintraub, Especialista Senior en Defensa, Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades.